

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO RECTOR DEL ORGANISMO AUTÓNOMO LOCAL “ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA” EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2020.

ASISTENCIA MIEMBROS DEL CONSEJO RECTOR

- D. Pedro Armas Romero, Presidente del Organismo Autónomo.
- Doña María Soledad Placeres Hierro, Vocal en representación de PSOE.
- Don Juan Valentín Déniz Francés, Vocal en representación del Grupo AMF-NCa.
- Dña. Dunia Esther Álvaro Soler, Vocal en representación del Grupo Mixto.
- D. José Manuel Díaz Rodríguez, Vocal Grupo CCA- PNC.

Ausentes:

-

ASISTENCIA CON VOZ, SIN VOTO

- Don Antonio Domínguez Aguiar, Interventor Accidental.
- Doña M^a Candelaria Benítez Hierro, Directora Gerente.
- D. Ignacio Adolfo Medina Manrique, Secretario Delegado.

En Pájara, siendo las diez cuarenta y cinco horas del día 4 de diciembre de dos mil veinte, se reúne el Consejo Rector del Organismo Autónomo Local “Escuelas Infantiles de Pájara”, bajo la Presidencia de D. Pedro Armas Romero, con la asistencia de los miembros del Consejo que en el encabezamiento se citan, compareciendo el Sr. Interventor Accidental y el Secretario Delegado, tal como se estipula estatutariamente, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que habían sido convocados los miembros constituyentes del Consejo Rector previa y reglamentariamente mediante Resolución de la Presidencia nº 82/2020 de 17 de julio.

Actúa de Secretario Delegado, D. Ignacio Adolfo Medina Manrique, que da fe del acto.

Válidamente constituido y abierta la sesión por la Presidencia, seguidamente se pasa a conocer los asuntos incluidos en el orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. *APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA”, PARA EL EJERCICIO 2021. APROBAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL O.A. ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA PARA EL EJERCICIO 2021 QUE SE ACOMPAÑA AL PRESUPUESTO.*
2. *APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SER/4/2020 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENA DE RIESGOS LABORALES PARA EL ORGANISMO AUTÓNOMO ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA”.*

Por la Presidencia se trae para su aprobación el Presupuesto General del Organismo Autónomo “ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA”, y la Plantilla del Personal del OA para el ejercicio 2021, cuestión que conforma el primer punto del Orden del Día:

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ORGANISMO AUTÓNOMO “ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA”, PARA EL EJERCICIO 2021. APROBAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL DEL O.A. ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA PARA EL EJERCICIO 2021 QUE SE ACOMPAÑA AL PRESUPUESTO.

El Presidente del OA explica, que si bien el Presupuesto Municipal ha disminuido con respecto al año anterior, este no es el caso de este Presupuesto que se presenta para aprobación, que se mantiene en las mismas cifras que el del año pasado.

En cuanto a la Plantilla de Personal para el ejercicio 2021 que se somete a aprobación, explica el Interventor que al igual que el Presupuesto no ha sufrido variación con respecto al año anterior.

Solicitadas aclaraciones por Doña Dunia Álvaro Soler, en relación a las Inversiones realizadas por importe de 10.000 euros, se explica que obedecen a adquisiciones de material: neveras, brazos para batidoras, arcones congeladores, etc.; de otra parte también se explica que resultó necesario asumir gastos con ocasión de la aplicación de las medidas y protocolos impuestos por la crisis del Covid 19.

Sometido el asunto a votación al Consejo Rector, queda aprobado el Presupuesto General por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SER/4/2020 MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO SUMARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE PREVENCIÓN AJENA DE RIESGOS LABORALES PARA EL ORGANISMO AUTÓNOMO ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA”.

Se explica por el Secretario Delegado que dada la posibilidad prevista para este contrato de hasta cuatro años de prórroga, resulta necesario someter el expediente SER/4/2020 a la aprobación del Consejo Rector por mor de lo previsto en el artículo 13 h) de los Estatutos del Organismo Autónomo.

Sometido el asunto a votación al Consejo Rector, queda aprobado el Expediente Administrativo de contratación SER/4/2020 por unanimidad de los miembros presentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el Acto, levantándose la sesión por la Presidencia a las once veinte horas del día de la fecha, de todo lo cual, yo, el Secretario Delegado, doy fe.

El Presidente

El Secretario Delegado
P.D. (B.O.P N° 17 de 07/02/2020)

Fdo. PEDRO ARMAS ROMERO
PRESIDENTE
ORGANISMO AUTÓNOMO DE ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA
Fecha: 10/12/2020 a las 7:41
HASH: EC4678B12516C7196BDF5D0E226ACA28E5C5EBAC
CSV: d2d2d4b7-6599-4596-a4ce-e9ff7f00f996-15668

Firmado Electrónicamente

Fdo. IGNACIO ADOLFO MEDINA MANRIQUE
SECRETARIO DELEGADO
ORGANISMO AUTÓNOMO DE ESCUELAS INFANTILES DE PÁJARA
Fecha: 10/12/2020 a las 7:44
HASH: 832BCF924A1F75ED9D2A411F4A05455CC31CF5FE
CSV: d2d2d4b7-6599-4596-a4ce-e9ff7f00f996-15668

Firmado Electrónicamente